

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

5284 *Resolución de 9 de octubre de 2019, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se certifica una familia de captadores solares, fabricados por Termicol Energía Solar, SL.*

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Termicol Energía Solar SL, con domicilio social en Calle Río Viejo, 39. 41703 - Dos Hermanas, Sevilla, para la certificación de 1 familia/as de captadores solares, fabricados por Termicol Energía Solar, S.L. en su instalación industrial ubicada en Dos Hermanas (Sevilla).

Siendo los modelos para los que se emite la presente certificación pertenecientes a la/las familia/as, compuesta por los modelos siguientes:

Familia	Modelos
Familia Gold-M	TERMICOL G21M
Familia Gold-M	TERMICOL G21MH
Familia Gold-M	TERMICOL G26M
Familia Gold-M	TERMICOL G26MH

Resultando que por el interesado se han presentado los dictámenes técnicos emitidos por los laboratorios:

Familia	Laboratorio	Clave
Familia Gold-M	Centro Nacional de Energías Renovables.	30.3567

Habiendo presentado asimismo el interesado certificado en el que la entidad SGS confirma que Termicol Energía Solar, S.L., cumple los requisitos de calidad exigibles de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para paneles solares, actualizadas por la Orden IET/2366/2014 de 11 de diciembre.

Y que por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumplen todas las especificaciones sobre exigencias técnicas de los paneles solares con arreglo a su última actualización por la Orden IET/2366/2014 de 11 de diciembre.

Esta Secretaría de Estado de Energía, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar los citados productos, con las contraseñas de certificación:

Modelo	Contraseña
TERMICOL G21M	NPS-9619
TERMICOL G21MH	NPS-9719
TERMICOL G26M	NPS-9819
TERMICOL G26MH	NPS-9919

Y con fecha de caducidad dos años después de la fecha de Resolución.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo de los modelos o tipos certificados son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

También podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el titular de la Secretaría de Estado de Energía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, significando que, en caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente el recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 123.2 de la citada ley.

Para el cómputo de los plazos por meses habrá de estarse a lo dispuesto en el artículo 30.4 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

1. Modelo con contraseña NPS-9619

Identificación:

Fabricante: Termicol Energía Solar, S.L.

Nombre comercial: Termicol G21M.

Tipo de captador: Calentamiento líquido, con cubierta.

Año de producción: 2019.

Dimensiones:

Longitud: 2050 mm.

Ancho: 1014 mm.

Alto: 81 mm.

Área apertura: 2,02 m².

Área absorbedor: 2 m².

Área total: 2,15 m².

Especificaciones Generales:

Peso: Kg.

Presión de funcionamiento máximo: KPa.

Fluido de transferencia de calor: propilenglicol.

2. Modelo con contraseña NPS-9719

Identificación:

Fabricante: Termicol Energía Solar, S.L.

Nombre comercial: Termicol G21MH.

Tipo de captador: Calentamiento líquido, con cubierta.
Año de producción: 2019.

Dimensiones:

Longitud: 2050 mm.
Ancho: 1014 mm.
Alto: 81 mm.
Área apertura: 2,02 m².
Área absorbedor: 2 m².
Área total: 2,15 m².

Especificaciones Generales:

Peso: Kg.
Presión de funcionamiento máximo: atm.
Fluido de transferencia de calor: Propilenglicol.

3. Modelo con contraseña NPS-9819

Identificación:

Fabricante: Termicol Energía Solar, S.L.
Nombre comercial: Termicol G26M.
Tipo de captador: Calentamiento líquido, con cubierta.
Año de producción: 2019.

Dimensiones:

Longitud: 2050 mm.
Ancho: 1248 mm.
Alto: 81 mm.
Área apertura: 2,44 m².
Área absorbedor: 2,37 m².
Área total: 2,56 m².

Especificaciones Generales:

Peso: Kg.
Presión de funcionamiento máximo: atm.
Fluido de transferencia de calor: Propilenglicol.

4. Modelo con contraseña NPS-9919

Identificación:

Fabricante: Termicol Energía Solar, S.L.
Nombre comercial: Termicol G26MH.
Tipo de captador: Calentamiento líquido, con cubierta.
Año de producción: 2019.

Dimensiones:

Longitud: 2050 mm.
Ancho: 1248 mm.
Alto: 81 mm.
Área apertura: 2,44 m².
Área absorbedor: 2,37 m².
Área total: 2,56 m².

Especificaciones Generales:

Peso: Kg.

Presión de funcionamiento máximo: atm.

Fluido de transferencia de calor: Propilenglicol.

Resultados del ensayo para el modelo de menor tamaño de la familia Gold-M

Resultados del Ensayo:

Caudal: l/m²h.

Modificador ángulo incidencia: [Kθ(50.º)].

Rendimiento (basado en el área total):

		Desviación típica (+/-)	Unidades
$\eta_{o,hem}$	0,727	0,005	
$\eta_{o,b}$ (estimado)	0,744	0	
a_1	3,12	0,394	W/(m ² K)
a_2	0,013	0,007	W/(m ² K ²)

Producción de potencia por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1000 W/m ²
0	1560	1055	542
10	1491	985	473
20	1415	910	397
30	1334	829	316
50	1156	650	138
70	955	449	0
80	846	341	0

Resultados del ensayo para el modelo de mayor tamaño de la familia Gold-M

Resultados del Ensayo:

Caudal: Kg/(sm²).

Modificador ángulo incidencia: [Kθ(50.º)].

Rendimiento (basado en el área total):

		Desviación típica (+/-)	Unidades
$\eta_{o,hem}$	0,715	0,005	
$\eta_{o,b}$ (estimado)	0,731	0	
a_1	3,36	0,394	W/(m ² K)
a_2	0,01	0,007	W/(m ² K ²)

Producción de potencia por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1000 W/m ²
0	1828	1238	641
10	1740	1150	552
20	1646	1056	459
30	1548	958	360
50	1335	745	147
70	1102	512	0
80	977	387	0

Madrid, 9 de octubre de 2019.–La Directora General de Política Energética y Minas,
María Jesús Martín Martínez.